Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ampliación RD 1735/24

VISTO:

La RD-2024-1735-E-UNC-DEC#FCM por la que se designa al personal como Presidentes y Vicepresidentes, para integrar las mesas receptoras de votos, los días 15 y 16 de mayo de 2024, para las elecciones de Consejeros, Consultores y Consiliarios 2024;

CONSIDERANDO:

- Que por un error material e involuntario se omitió de la RD-2024-1735-E-UNC-DEC#FCM personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo establecido en el Art. 101 de la Ley 19549 de Procedimientos Administrativos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ampliar el ARTÍCULO 1° de la RD-2024-1735-E-UNC-DEC#FCM por la que se designa al personal como Presidentes y Vicepresidentes, para integrar las mesas receptoras de votos, los días 15 y 16 de mayo de 2024, para las elecciones de Consejeros, Consultores y Consiliarios 2024, agregando a los agentes que se mencionan a continuación:

- INGENIERO, Romina Guadalupe -LEGAJO 49287
- NOLLI, Linda Tamara LEGAJO 42738
- ROCCHI, Jimena LEGAJO 41684
- JUAREZ, Jimena LEGAJO 58574
- ECHEGARAY, Cesar Enrique LEGAJO 26474
- MILLICAY, Franco Rubén LEGAJO 56226
- MOYANO CENTENO. Justina María LEGAJO 59513

ARTÍCULO 2º: Registrar y Comunicar.